

**UNA ARA FUNERARIA ROMANA RECUPERADA
EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, CÁDIZ.**

**A ROMAN FUNERARY ALTAR RECOVERED
IN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, CÁDIZ**

Con la única finalidad de darlo a conocer –en la publicación que consideramos la adecuada– presentamos un singular objeto romano exhumado en la pasada década de los noventa del pasado siglo en el patio del Hospitalito de nuestra ciudad, en una escombrera formada en fecha incierta y procedente de algún lugar también desconocido, si bien plantearemos una hipótesis, apoyándonos en fuentes historiográficas, del espacio que pudo ocupar en su origen. No realizamos un estudio de la pieza arqueológica, nos limitamos a que vea la luz y facilitar que sea conocida y pueda ser estudiada por algún especialista en el mundo funerario romano.

1. Redescubrimiento del ara.

A fines de la pasada década de los noventa, el Ayuntamiento emprendió la tarea, a través de la Escuela Taller ‘Hospitalito’, de recuperar la arquitectura original del Hospital de Mujeres de la Divina Providencia (fundado en 1753 y clausurado en 1821, popularmente conocido como *Hospitalito*) y consolidar sus estructuras murarias, por entonces en estado de abandono y en parcial peligro de derrumbe. El objetivo, convertir el inmueble, tras sucesivas actuaciones que aún están pendientes de culminarse, en la definitiva sede del Museo Municipal.

Durante aquella intervención, en linde a la inconclusa galería porticada del inmueble y con el fin de dejar expedito un paso al exterior del espacio columnado, se procedió a excavar y retranquear (en 26 m de longitud por 2 m de anchura) el escombrero apisonado que en fecha imprecisa se volcó y colmató el extenso solar (31 m de longitud por 17 m de anchura máxima y 1’50 m de altura) frontero a la galería porticada, espacio elevado sobre el suelo original del s. XVIII

* Museo Municipal, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (lopezama@ono.com).

** Historiador (enpefer@hotmail.es).

Fechas recepción, evaluación y aceptación del estudio: 16-VI-2014, 23-VI-2014 y 24-VI-2014.

que fue el patio del Colegio del Hospitalito (cerrado hacia 1980) que ocupó, desde mediado el s. XIX, la planta baja del antiguo hospital.¹

En ese pasillo vaciado por la Escuela Taller se descubrieron entonces cuatro lápidas de mármol, todas fragmentadas: se pudo reconstruir la de la Panadería pública (1708) que existió en la calle Sierpes, cerrada en la década de los cincuenta del s. XIX;² y están incompletas tres lápidas funerarias.³ Y con ellas, el ara romana que aquí damos a conocer. Conocido este antecedente, es previsible que cuando se desmonte por completo el escombrero se descubran otros objetos históricos de dispar cronología y procedencia.⁴

El caso fue que tras hallarse esta ara, fue depositada sin el control adecuado en una dependencia aneja al patio, donde permaneció, olvidada, hasta su “redescubrimiento” a finales de 2013, mientras se procedía a reordenar los fondos del Museo.

A día de hoy, desconocemos cuándo se formó la escombrera y de dónde procedían los materiales, tanto los de desechos constructivos como las lápidas y el ara. Los hallazgos de éstos (que aparecieron entremezclados con material cerámico que no fue identificado ni conservado) pueden indicar que antes de ser volcados entre los escombros traídos de otro lugar, podrían haber sido acopiados en alguna estancia baja del Colegio de San José como un almacén municipal de objetos destacados procedentes del derribo de inmuebles, seguramente formado durante la segunda mitad del s. XIX (reiteramos que la lápida fundacional de la Panadería se quitaría en la década de los 50). Cuestión ésta que tampoco hemos podido verificar en el Archivo Municipal.⁵ No obstante, acerca del origen espacial del ara funeraria, en el epígrafe 3 apuntaremos como hipótesis, basándonos en fuentes historiográficas, cuándo pudo ser depositado en el Hospitalito y desde dónde se trajo.

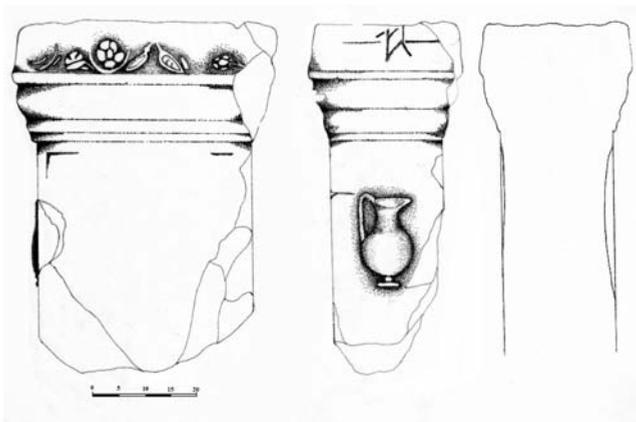
1 El colegio abrió sus puertas hacia 1850 como centro de instrucción pública de niños con el nombre de *San José*, al tiempo que en la planta superior se habilitó el de niñas, *Nuestra Señora de la Concepción*. Anteriormente, desde la misma fundación del hospital, sus dependencias también acogieron una escuela de niñas sin recursos.

2 ron, provisionalmente, los puestos ambulantes de pescado que hasta entonces se instalaban en la calle Santa María.

3 Una grande, marcando los enterramientos –no se han conservado las fechas– de D. Domingo López de Villar y D^a Magdalena de la Peña (s. XVII), y dos pequeñas, de nichos, no identificables.

4 Por información oral, conocemos que en la casa lindera a la iglesia del hospital, en la calle Zarza, antes de su última remodelación existían fragmentos de lápidas en los escalones de la casapuerta y en los suelos de algunas habitaciones.

5 Al respecto, hay que tener presente el escaso o nulo interés que las autoridades portuenses prestaban al patrimonio mueble e inmueble, y aún más en tiempos convulsos de desamortizaciones y revoluciones. Valga como ejemplo recordar que en 1895, al crearse el Parque Calderón, se derribó la Fuente del Sobrante (1741) y que la de las Galeras estuvo a punto de correr la misma suerte.



Vista frontal del ara, lateral izquierdo y sección de éste donde se aprecia el desgaste antrópico del campo epigráfico romano para su reutilización como molino de mano.

2. Descripción del ara.

El objeto arqueológico que presentamos es un ara funeraria romana, el altar sagrado que, imitando en reducidas dimensiones un templo, señalaba el lugar del enterramiento de las cenizas de un difunto y en el que –en una cavidad de su parte superior– se realizaban libaciones (principalmente de vino) en su honor y en homenaje a los dioses Manes, los protectores de los familiares fallecidos, según el modelo que se implantó durante la renovación religiosa que marcó Augusto (27 a. C.-14 d. C.) y que se generalizó por todo el orbe romano durante el Alto Imperio.

Dos características saltan a la vista al contemplarse el ejemplar recuperado: que en algún momento desconocido postdeposicional fue mutilado en buena parte de su estructura y reutilizado como piedra de molino y que, no obstante esta circunstancia, aún se percibe que en su origen fue un objeto de excelente factura, dedicado a alguien de destacado relieve social y económico.

Es una pieza facturada en mármol blanco de buena calidad que conserva una altura máxima de 0'65 m, 0'50m de anchura y 0'30 m de profundidad. Siendo también habitual que las aras se dispusieran anejas a una pared, éste era un monumento funerario exento, labrado para ser contemplado en su derredor pues conserva en su parte posterior motivos decorativos y la superficie alisada y rematada.

Lamentablemente, la inscripción funeraria que tenía en el frontal fue desbastada y borrada para emplearse su superficie, una vez alisada en forma ligeramente abarquillada, como piedra de molino de mano o mortero. El campo epigráfico –cuya moldura sólo se ha conservado en la esquina superior izquierda y levemente en la derecha– se iniciaría con la fórmula *D. M. S.: Dis Manibus Sacrum* (consagrado a los dioses Manes) o abreviado en *D. M.* y seguido del nombre del difunto, edad y acaso el oficio o alguna otra particularidad destacada por los familiares.

Arriba de la inscripción desaparecida, unas molduras simples descansan sobre otra decorada con una guirnalda de hojas y flores con pétalos que se desarrolla también por detrás (no visibles en los laterales al encontrarse uno mal conservado y el otro desbastado). Encima de esta moldura decorada, rematando la ara se situaría en el centro (en nuestro ejemplar, aparentemente sin el frontón que en otros lo precede en imitación de los templos) la caja circular donde se realizarían las libaciones y a cada lado un roleo (forma de rollo o cilindro), habitualmente decorado en los frentes con una flor de pétalos. Ambos elementos –vaso de libación y roleos– fueron cercenados en su totalidad, pero se observan sus plantas en la superficie, teniendo la caja un diámetro de 15 cms.

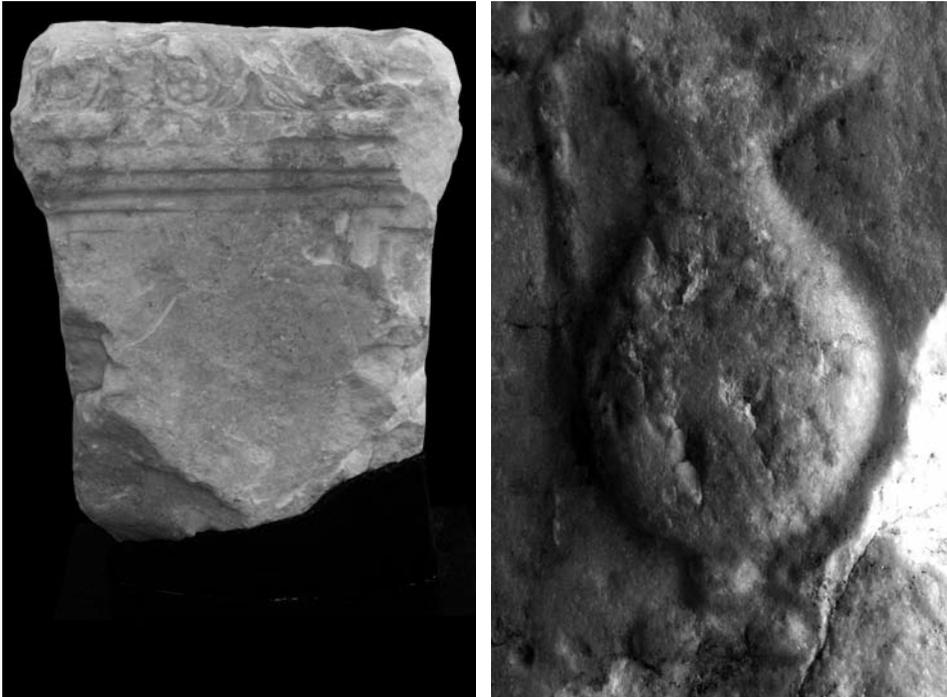
También fue cercenada completamente la base del ara, perdiéndose así las molduras simples decrecientes sobre las que se asentaba.

En relativo buen estado sí se ha conservado el lateral izquierdo, en el que se representa, como era típico en este ritual funerario, el jarro con asa (*praefericulum*) que representa al utilizado en las libaciones. El lateral derecho, la parte más amputada de la pieza, perdió la pátera, el plato que también se empleaba durante la ceremonia religiosa.



Reconstrucción del ara.
Arriba, en los extremos, los roleos; al centro se situaba la caja de las libaciones.

El ara recuperada y pronto expuesta en el Museo Municipal es una pieza que por sus características formales, iconografía y calidad puede datarse en el siglo I de nuestra era, sin descartarse que pueda ampliarse al II. Su procedencia, hoy por hoy, nos es desconocida.



Frontal del ara y jarro lateral (*praefericulum*)

3. Hipótesis de su emplazamiento original.

En 1948, el investigador gaditano César Pemán, en un artículo en el que se decantaba por ubicar el paso de la Vía Augusta (fines s. I a. C.- comienzos s. I d.) por El Puerto de Santa María y la fundación en su solar del *Portus Gaditanus*,⁶ recogió de fuentes historiográficas dos noticias de vestigios romanos exhumados en el subsuelo del convento de San Antonio de Padua (levantado a partir del primer tercio del s. XVII en la calle Larga, hoy solar de la plaza

⁶ Pemán, César (1948:260).

Peral y del Ayuntamiento): Joaquín Rodríguez habló en 1878 del hallazgo de un mosaico romano de 3 x 4 varas (2'50 x 3'30 m);⁷ y fray Pedro de San Cecilio, en sus *Anales de la Orden de la Merced Descalza* (1669, folio 502) mencionó el descubrimiento de *cimientos antiguos*, un pozo y un ara.

Siendo un hecho que los descubrimientos de aras funerarias romanas no son hallazgos habituales, debe de considerarse la hipótesis de que la pieza exhumada en el s. XVII bajo el convento de San Antonio sea la misma que apareció en el Hospitalito a fines del XX.

Acerca del origen de la mutilación y reutilización del ara, entendemos que lo más probable es que al descubrirse la pieza cuando se cimentaba el convento de San Antonio ya se encontraría de antiguo fracturada y reutilizada, desde los tiempos iniciales de la implantación del cristianismo en la Bahía de Cádiz. Cuando se realizaron excavaciones arqueológicas en la plaza Peral en 1994,⁸ se exhumó un abundante y variado material cerámico tardorromano del s. VI (más numeroso a mediados), tal como se estudió y fue publicado en las memorias de las excavaciones, a las que remitimos.⁹ Se constató entonces la presencia en el solar de la plaza de un asentamiento que puede corresponder a una *villae*, a la que estaría asociada el mosaico y los *cimientos antiguos* citados.

Y bien pudo ser que cuando se cercenó el ara (con más probabilidad, en los tiempos convulsos de la *Renovatio Imperii* y la formación de la provincia bizantina de Hispania), para su nueva función se desacralizó (de los paganos dioses Manes), eliminándose completamente la parte superior, donde se realizarían las libaciones en homenaje a estos dioses protectores. Del mismo modo desapareció la pátera del lateral derecho, que era la figuración de la empleada también en el ritual religioso romano. Pero sí se mantuvo, o se respetó, en el lateral izquierdo, el jarro con asa; y ello pudo ser porque este mismo objeto continuó empleándose durante siglos en los ritos cristianos (su destrucción se consideraría un sacrilegio *real*).

Si el ara funeraria fue dispuesta originariamente (ss. I-II de nuestra era) en el mismo solar de la plaza Peral en que fue hallada –en la Antigüedad Tardía y en la Edad Moderna– es cuestión que no se puede determinar. En las excavacio-

⁷ En una conferencia sobre hallazgos arqueológicos en El Puerto que entonces pronunció, publicada en el *Boletín de la Sociedad Geográfica*, 1878, tomos IV y V.

⁸ A cargo del Museo Municipal y la dirección de don José-María Gutiérrez López, en trabajos previos a la construcción del actual aparcamiento subterráneo.

⁹ Giles Pacheco, J. y otros (1997).

nes practicadas se exhumó material cerámico romano a partir del siglo II a. C., pero suelto y rodado, no confirmándose, al no hallarse niveles arqueológicos *in situ*, la ocupación continuada de este espacio durante el Alto Imperio. Las principales infraestructuras de *Portus* que a fines del s. I a. C. estableció Lucio Cornelio Balbo ‘el Menor’ se establecieron, como han marcado las diversas actuaciones arqueológicas realizadas en el casco urbano hasta la fecha, en el entorno del Castillo de San Marcos. El espacio excavado en la plaza Peral se sitúa en linde al paso de la Vía Augusta por *Portus Gaditanus* (trazado por las actuales calles Javier de Burgos y Santa Clara), según la tesis que mantuvimos –creemos que con sólidos argumentos– en otra publicación.¹⁰

A partir de los antecedentes anotados, aventuramos la hipótesis de que el ara funeraria recuperada, probablemente facturada en el siglo I d. C. y depositada en su origen en lugar desconocido (se conocen enterramientos altoimperiales en el entorno del convento del Espíritu Santo), hacia mediados del s. VI fue mutilada, desacralizada y reutilizada como piedra de molino en una casa tardorromana erigida en el solar de la plaza Peral, donde fue hallada al construirse en el s. XVII el convento de San Antonio y conservada (acaso también reutilizada) en el recinto religioso hasta que fue derribado en 1868 a raíz de las medidas anticlericales adoptadas tras la Revolución de La Gloriosa, de lo que ya escribimos extensamente en otro lugar.¹¹ Luego sería trasladada al ex hospital de la Divina Providencia (Hospitalito), donde fue redescubierta a fines del s. XX tras ser volcada, en fecha incierta y junto a otros objetos muebles procedentes de otros derribos, en la escombrera de su patio.

¹⁰ López Amador, J-J. y Pérez Fernández, E. (2013:156-157). El paso de la calzada y sus vestigios por el término municipal y la ciudad, en los capítulos 1 y 4.

¹¹ Lugar citado en Giles Pacheco, F. y otros (1997). Una aproximación a la historia del convento y su derribo en pp. 19-35.

Referencias bibliográficas

- RUÍZ DE CORTÁZAR, Anselmo-José (1764): *Puerto de Santa María ilustrado y compendio historial de sus antigüedades (1764)*. Edición y estudio, M. Pacheco Albalade y E. Pérez Fernández. Ayuntamiento El Puerto de Santa María, Biblioteca de Temas Portuenses, 1997.
- PEMÁN, César (1948): “Nuevas precisiones sobre vías romanas en la provincia de Cádiz”, *Archivo Español de Arqueología* nº 21, pp. 255-268.
- GILES PACHECO, F., GUTIÉRREZ LÓPEZ, J-M., LAGÓSTENA BARRIOS, L., LÓPEZ AMADOR, J-J., DE LUCAS ALMEIDA, J-M., PÉREZ FERNÁNDEZ, E. y RUIZ GIL, J-A. (1997): *Aportaciones al proceso histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María. La intervención arqueológica en la plaza de Isaac Peral*.
- LÓPEZ AMADOR, J-J y PÉREZ FERNÁNDEZ, E (2013): *El Puerto Gaditano de Balbo. El Puerto de Santa María, Cádiz*. El Puerto de Santa María, Ed. El Boletín.